



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

Decreto nº:

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **extraordinaria** de dicho órgano, el día **30** de **octubre** de **2015**, a las **9** horas y **15** minutos, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Explanada de España, nº 1, 1º derecha de Alicante. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

- 1.- Determinación del régimen de sesiones del Pleno.-
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se nombran a los miembros de la Junta de Gobierno.-
- 3.- Creación de la Comisión informativa permanente de Régimen interior y servicios y determinación de los miembros que la integran.-
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia por la que se crea la Comisión especial de cuentas y determinación de los miembros que la integran.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a veintisiete de octubre de dos mil quince.

Ante mí,
El Secretario, en funciones,



Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,



Jaime Joaquín Albero Gabriel